

Maturín, 29 de Enero de 2016

**LLAMADO DE PARTICIPACIÓN
CONCURSO ABIERTO N° CA-GEM-003-BIENES-ORD-2016.**

**“4.02.05.07.00.001- PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA LA IMPRENTA Y
REPRODUCCIÓN”**

CONCURSO ABIERTO
Acto Único Recepción y Apertura Simultánea

La GOBERNACIÓN DEL ESTADO MONAGAS, invita a los interesados en participar en el concurso arriba señalado, a retirar el Pliego de Condiciones correspondiente, sin costo alguno, el cual estará disponible desde el día **29/01/2016** hasta el **10/02/2016** en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. hasta las 04:00 p.m. en la oficina de La Comisión de Contrataciones ubicada en la Calle Monagas, Gobernación del Estado Monagas, Piso 1, Oficina N° 9.

La Reunión Aclaratoria (modificación del pliego) se realizará el día **01/02/2016 al 03/02/2016** a partir de las **10:00 a.m.** en la GOBERNACIÓN DEL ESTADO MONAGAS, ubicada en la Calle Monagas, Palacio de Gobierno, Piso 1- Oficina N° 9. Esta reunión no es de carácter obligatorio.

El Acto Único Recepción y Apertura de los sobres contentivos de las manifestaciones de voluntad y documentos para la calificación, así como de las ofertas económicas se efectuará el día 11/02/2016 a las **10:00 a.m.**, en la GOBERNACIÓN DEL ESTADO MONAGAS, ubicada en la Calle Monagas, Palacio de Gobierno, Piso 1, Oficina N° 9..

El sistema y mecanismos a emplear para la calificación de los participantes se especifican en el Pliego de Condiciones correspondiente.

El alcance contempla: **“4.02.05.07.00.001- PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA LA IMPRENTA Y REPRODUCCIÓN”**

La GOBERNACIÓN DEL ESTADO MONAGAS se reserva el derecho de suspender o dar por terminado el presente proceso cuando lo considere pertinente, sin que por ello resulte procedente reclamación alguna.

En el presente procedimiento de Contratación se aplicará bajo lo estipulado en los artículos 6 ordinal 33, Art 74, Art 77 y Art 109 de la Ley de Contrataciones Públicas; así como lo consagrado en el Decreto N° 4.248, mediante el cual se regula el otorgamiento, vigencia, control y revocatoria de la Solvencia Laboral de los patronos, publicado en la Gaceta Oficial N° 38.371 de fecha 02-02-06, por el Ejecutivo Nacional.

Nota: Los interesados en adquirir el Pliego deben consignar al momento de retirarlo, todos los recaudos que a continuación se mencionan:

- Fotocopia de la cédula de identidad laminada de la persona que retirará el pliego.
- Carta en la que se señale: Dirección de correo, teléfonos, fax, e-mail y persona contacto, a los fines de proceder a las notificaciones inherentes a este procedimiento de Contratación.

COMISIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS